

# PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA**



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025198002766293**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC - A29.25

Bogotá D.C., 31 de enero de 2025

Señor Coronel  
**JUAN CARLOS FORERO ARANGO**  
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BRLOG1  
GERENTE DEL PROYECTO

Asunto: Evaluación Económica Proceso No. 04-SA-AMP-CENACPUENTEARANDA-2025  
Ref.: Simulación: 30868

En aras del principio de economía y celeridad de las actuaciones administrativas, se procede a realizar la evaluación económica de los oferentes dentro del evento de cotización 30863, Lote 1 Mantenimiento vehículos – campero SUSUKI.

Que el presupuesto total asignado para esta tipología de vehículos corresponde a DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE (\$19.307.000,00), amparados bajo CDP No.3225 del 17 de enero de 2025, distribuidos así:

Texto	Cantidad
MT-166. Mantenimiento <small>- 08808020 - 2009 - Intervalo 1 - SUZUKI - GRAND VITARA [3] - SZ - AT 2700CC 5P 4X4 - 1 - 12153496</small>	2
MT-166. Mantenimiento <small>- 08808021 - 2010 - Intervalo 2 - SUZUKI - GRAND VITARA [3] - SZ - MT 2700CC 5P 4X4 - 1 - 7153504</small>	2
Texto	Cantidad

- Se realizó dentro del Acuerdo marco simulador web para Lote 1 Mantenimiento vehículos - Lote 1 – Campero SUSUKI y se dispuso de 5 días hábiles para que los oferentes presentaran su cotización.
- Que, una vez cumplido el plazo, se dio apertura a las cotizaciones dentro del evento, arrojando el siguiente resultado.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 no. 20 C - 79 Cantón Occidental Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
Dirección electrónica: [cenacpue@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacpue@buzonejercito.mil.co)



SGS10-1



**PÚBLICA**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025198002766293 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC - A29.25

Datos		Gravamen	Valor
Simulador	Mantenimiento vehículos - Lote 1 - Camperos	No matching records found	
Consecutivo	30868		
Nombre tipo del simulador	Menor precio		
Estado proceso simulación	Seleccionar ganador		
Evento cotización	20388		
Catálogo	CUNDINAMARCA - SUZUKI		
RFI			
Fecha cierre	24/1/2025 17:00		
Cotización seleccionada			
Número solicitud de compra Coupa			
Guía	Ver guía		
Tabla Fasecolda	<a href="#">Descargar</a>		
REVISION TECNICO MECANICA	NO		
REVISION GENERAL DE GAS Y RECERTIFICACION	NO		

- Cotizaciones
- Eventos cotización
- Items
- Archivos
- Logs
- Respuestas

Show entries

15

Search

#	Proveedor	Valor	
178420	REIMPODIESEL SAS - Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos	No envío	
178421	AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S - Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos	877,842,069.35	
#	Proveedor	Valor	

- Que de conformidad con el ACUERDOS MARCO DE PRECIOS, la entidad deberá seleccionar la respuesta de la cotización del proveedor con el menor precio, por lo tanto, se procede a evaluar a la empresa **AUTOCARS INGENIERIA SAS**, numero de respuesta - Cotización 178421 por un valor total de \$877.842.069,35 COP.
- Que, en la presente evaluación, se procede acorde a la guía del acuerdo marco: *“La Entidad a través del botón azul con una “i” podrá verificar y validar el detalle de los ofrecimientos realizados por cada uno de los Proveedores, así como la verificación de la oferta completa, la verificación del valor del IVA ingresado y la verificación de presuntos precios artificialmente bajos.”*; Así las cosas, en términos económicos a través del chat del simulador se requirió a la empresa AUTOCARS INGENIERIA SAS para que justificara los precios ofertados en los que el descuento superó el 20% con respecto a los precios del catálogo.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No. 20 C - 79 Cantón Occidental Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
Dirección electrónica: [cenacpue@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacpue@buzonejercito.mil.co)



SG6310-1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025198002766293 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC - A29.25

- Que el proponente allegó dentro del plazo respuesta al requerimiento; sustentando los valores unitarios acorde con lo establecido con la guía para para el manejo de ofertas artificiales de Colombia compra Eficiente, adicional manifestaron:

(...)

*Dentro de la compañía manejamos alianzas con distribuidores autorizados de cada una de las marcas de los vehículos multimarca que atendemos dentro de los contratos adquiridos, así mismo tenemos la garantía de ser un distribuidor de servicio y repuestos autorizados de la marca BOSH, que son fabricantes y distribuidores de repuestos originales para las distintas marcas y casas matrices.*

*Nos permitimos informarle a la entidad lo siguiente,*

*1. Los precios ofertados no corresponden a una estrategia colusoria o para debilitar a otros proponentes dentro del proceso.*

*2. Los precios corresponden a circunstancias propias del mercado dentro del cual se enmarca el objeto del proceso de selección.*

*3. El precio ofrecido no afectará la calidad de los bienes ofertados.*

*4. Dentro de los documentos del Acuerdo Marco de Precios de CCE no establece que sea causal de rechazo de oferta económica el no cotizar la totalidad de los ítems, así mismo no establece que el valor de cero o cien no este cotizado, esto en base de no dejar casillas en blanco o sin algún referente en valor cuando no se tendrán en cuenta a la hora de la ejecución del contrato y que ni propiamente el simulador permite dicha función, ni tampoco permite eliminar ítems.*

*5. Se especifica a la Entidad que los ítems dentro del catálogo inicial de CCE se otorgaron como ítems N/A, es decir, se trataba de repuestos o actividades no contempladas que no aplicaban a las condiciones técnicas del vehículo, tipología y marca específica lo que generó el catálogo actual y precios presentados a Colombia Compra Eficiente durante la etapa de licitación pública en SECOP, lo que a su vez dentro del análisis de esta compañía determinó que son repuestos y/o servicios que por su tipología no se tendría en cuenta, a lo que CCE para que el simulador de tuviese algún tipo de error se representa en un valor de cero o cien pesos, ya que no es permitido agregar texto.*

*Lo anterior basado en lo indicado en la guía de compra vigente y sus anexos.*

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No. 20 C - 79 Cantón Occidental Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
Dirección electrónica: [cenacpue@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacpue@buzonejercito.mil.co)



SC6310-1





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025198002766293 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC - A29.25

**Nota 15:** Es posible que los proveedores coticen en valor \$0,00 algunos elementos. Estos elementos cotizados a ese valor, corresponderán a los demarcados como "N/A" en el catálogo publicado en el minisio del Acuerdo marco de precios. En este sentido, es responsabilidad de la Entidad (comité evaluador) verificar tanto la propuesta económica de los proveedores, como los valores de referencia ofertados en el mencionado catálogo. El escenario planteado, entre otros, se encuentra previsto en el texto de la minuta del Acuerdo marco de precios en los siguientes términos:

6. Así mismo los valores ofertados en cero, obedecen a que su descripción no es clara, se encuentra repetido y cumple la misma funcionalidad, o por hermenéutica de la palabra relacionada al repuesto y/o servicio no establece función, como por ejemplo los ítems i1-camp-temp-00010 intervalo 1 - tempario - alternador aire acondicionado, i2-camp-rep-00478 intervalo 2 - repuestos - rotula - unidad, así mismo éste no determina ubicación en el vehículo o funcionalidad, i2-camp-rep-00451 intervalo 2 - repuestos - rodajas - unidad, i2-camp-rep-00591 intervalo 2 - repuestos - válvula freno de ahogo - unidad, intervalo 1 - tempario - cilindro de aire, el tipo de vehículo a cotizar no cuenta con este elemento al no ser un vehículo de carga pesada, en tal sentido no sería concordante tazar un valor ya que no es claro el aditamento para cotizar, de igual forma, que en la aclaración dada anteriormente, los precios que no se ofertaron son concordantes a las características del vehículo, por esta razón se decidió ofertarlos en cero pesos, así mismo se informa a la entidad que muchos de los valores cotizados en cero dentro del análisis realizado por esta sociedad para la presentación de la oferta se tuvieron en cuenta dichas características; ya que es ilógico asignarle un precio a un servicio y/o repuesto que no pertenece o no se tendría en cuenta a la hora de efectuar algún tipo de mantenimiento, y que por hermenéutica no cumple, ejemplo pastillas de freno que se encuentra repetido 4 veces, cumpliendo la misma función, el mismo repuesto y el mismo significado, adicional a ello se relacionaron en valor de cero los repuestos y/o servicios que son semejantes y cumplen mismas funciones y/o actividad, así las cosas, dentro del evento, estos ítems no se tendrán en cuenta para la ejecución del contrato, solo se tendrán en cuenta los del cuadro en Excel adjunto, donde se evidencia la desagregación de precios, adicional que serán verificados conforme al nombre técnico que el concesionario o casa matriz disponga sobre ellos, junto con sus aditamentos.

(...)

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No. 20 C - 79 Cantón Occidental Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
Dirección electrónica: [cenacpue@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacpue@buzonejercito.mil.co)



SC6310-1

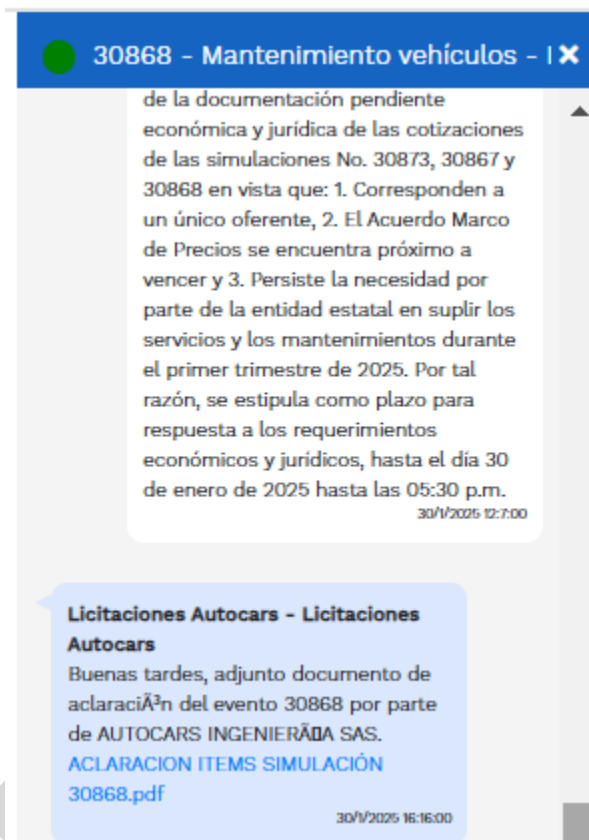


Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025198002766293 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC - A29.25

**CONCLUSIÓN**

La Cotización 178421 de la empresa AUTOCARS INGENIERIA SAS cumple con lo referente a los valores unitarios ofertados.



*Claudia Perez Sarmiento*  
CLAUDIA PEREZ SARMIENTO  
COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No. 20 C - 79 Cantón Occidental Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
Dirección electrónica: [cenacpue@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacpue@buzonejercito.mil.co)



SC6310-1